



AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-16

Acta de fallo de la licitación No. **AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-16**, referente a la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. ARNULFO RODRÍGUEZ, TRAMO ENTRE CALLE VELINA LEÓN DE MEDINA Y CALLE MIGUEL ONTIVEROS, COL. LAS CUCAS, CULIACÁN.**, que fue convocado bajo convocatoria pública, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:30 horas** del día **miércoles 14 de octubre de 2026** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en la sesión extraordinaria del día **miércoles 14 de octubre de 2026**, según el **Dictamen del Comité de Obras públicas** de esta licitación y para conocer el **fallo**, se reunieron en la **Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Av. Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Col. Centro, Culiacán, Sinaloa** las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo **53** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa** y en base al dictamen Técnico y Económico del comité de Obra Pública, para determinar la solvencia de las propuestas que fueron analizadas detalladamente y que se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando sus causas que las motivaron.

----- **PROPUESTAS SOLVENTES** -----

Licitante:	Monto con I.V.A.	Resultado
IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CON CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA ERKAN S.A. DE C.V.	\$2'960,739.46	GANADOR

----- **PROPUESTAS DESECHADAS** -----

Licitante:	Causas:
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.	<p>El licitante incumple en el documento AE 1, Referente a Precios unitarios, Clave: 01080100A, suministro de piezas especiales para conexión a cuadro tipo 1 (Fo.Go.) para toma domiciliaria de 1/2" diámetro, incluye; 1 codo combinado de 90°x1/2" ø roscable, 1 niple de fo.go. de 13mm.x0.8mts., 1 llave esfera roscable PN-50 de 1/2", 1 codo de Fo.Go. de 90°x1/2" rosca interior y 1 conector de bronce recto rosca interior de 1/2", (no incluye medidor). El licitante contempla una llave esfera roscable PN-30 DE 1/2, diferente a la solicitada en el catálogo de conceptos en el cálculo de su tarjeta.</p> <p>El licitante incumple en el documento AE 4, referente a los Costos Horarios, clave: EQ92, generador de electricidad de 6500 w MARCA DEEWALT modelo PMC166500. El licitante no contempla el consumo de combustible en el cálculo de su costo horario. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.</p>

Atendiendo a lo anterior, el **Ing. Jesús Cevero Astorga Félix** en representación del **Ayuntamiento de Culiacán**, y después de ser **evaluadas** las anteriores proposiciones en sus **cualidades técnicas, económicas y legales** y de acuerdo al Dictamen técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, de las propuestas solventes admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente, el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa:



AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-16

IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CON CONSTRUCTORA Y
COMERCIALIZADORA ERKAN S.A. DE C.V.

Con un monto de **\$2'552,361.60 (Son: dos millones quinientos cincuenta y dos mil trescientos sesenta y un pesos 60/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$408,377.86 (Son: cuatrocientos ocho mil trescientos setenta y siete pesos 86/100 M.N.)**, dando un total de **\$2'960,739.46 (Son: dos millones novecientos sesenta mil setecientos treinta y nueve pesos 46/100 M.N.)**.

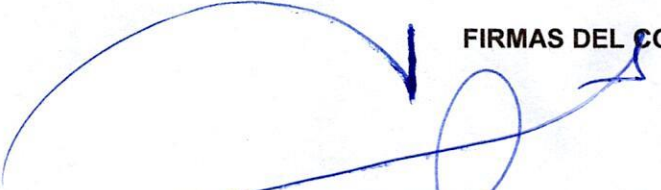
En consecuencia, **falla a su favor y le Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **sesenta y dos (62) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintiséis (2026)** y fecha de terminación el día **treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)**. La firma del presente contrato será el día **28 de octubre** del año en curso.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes en un término máximo de **10 días hábiles**. La notificación de este fallo se hace en este mismo acto y a través de la página oficial de del H. Ayuntamiento de Culiacán y el sistema **Compra Net-Sinaloa**.

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento.

ATENTAMENTE:

FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS

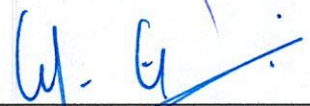

Ing. Jesús Cevero Astorga Félix
Suplente del Presidente del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán


Lic. Gamaliel León Castro
Suplente de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Obras
Públicas del Municipio de Culiacán


Arq. Librado Verdugo Valenzuela
Ciudadano del Comité de Obras Públicas del Municipio
de Culiacán


Arq. Addis Marely Romero Báez
Vocal del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán


Lic. Jorge Hiram Rivera Zazueta
Suplente de Vocal del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán


Ing. Ceferino Acosta Romero
Ciudadano del Comité de Obras Públicas del Municipio
de Culiacán



AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-16

INVITADOS



C. Pedro López Barbeitia
Testigo Social

Lic. Denis Velarde Sanchez
Representante de la Síndica Procuradora

Hoja de firmas del Acta de Fallo de licitación No. AYTO-LOPSRMES-26-CP/R33-15, realizado el día 14 de octubre de 2026.

